

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 8 de junio de 2010 Pág. 21395

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20079 DOÑA GUIOMAR, S.A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 162/09, ejecución número 259/09, seguidos a instancia de doña Carmen Censor Fernández, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 28 de mayo de 2010 auto de declaración de insolvencia total del ejecutado Doña Guiomar, Sociedad Anónima, por importe de 6.043,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044222-1